



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.466 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, LUIS IVAN
GUTIERREZ MORALES.

Laja, 08 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 43 del 08.04.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Luís Gutiérrez Morales, R.U.T.: 12.768.553-3, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien se dirigió al Servicio de Salud Bio Bio, para entregar el Plan Comunal de Promoción de la Salud, el 07 de abril de 2015, ciudad Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a contrata" y Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)